

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 844/18

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2018, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2.º del citado último artículo, ante El Pleno del Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

El Presupuesto General del 2018 por Capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A) Operaciones no financieras		
A.1 Operaciones corrientes		
1	Impuestos Directos	507.000,00 €
2	Impuestos Indirectos	10.000,00 €
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	454.300,00 €
4	Transferencias Corrientes	159.816,64 €
5	Ingresos Patrimoniales	24.700,00 €
A.2 Operaciones de capital		
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
B) Operaciones Financieras		
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS...		1.155.816,64 €

PRESUPUESTO DE GASTOS

A) Operaciones no financieras		
A.1) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	427.642,93 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	588.228,72 €
3	Gastos Financieros	15.900,00 €
4	Transferencias Corrientes	12.100,00 €
A.2) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	55.444,99 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
B) Operaciones no financieras		
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	56.500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS...		1.155.816,64 €

Plantilla y Relación de puestos de trabajo (Aprobada junto con el Presupuesto General)

Personal Funcionario con Habilitación de Carácter Nacional:

Secretaría Intervención. 1 Plaza. Grupo A1. Nivel 26.

Personal Funcionario de Carrera de la Corporación:

Auxiliar Administrativo. 1 Plaza. Nivel 18.

Alguacil. 1 Plaza. Nivel 14.

Personal Laboral: 6 PUESTOS (INDEFINIDOS)

1 Plaza de Personal Laboral: Conductor.

1 Plaza de Personal Laboral: Administrativo.

1 Plaza de Personal Laboral: Oficial de 1.^a

1 Plaza de Personal Laboral: Limpiadora.

1 Plazas de Personal Laboral: Administrativo/Contadores.

1 Plaza de Personal Laboral: Auxiliar Informático.

Personal Laboral: 7 PUESTOS (TEMPORALES)

1 Plaza de Personal Laboral: Peón/Cementerio.

1 Plaza de Personal Laboral: Auxiliar de Desarrollo Rural.

1 Plaza de Personal Laboral: Auxiliar de Turismo.

2 Plaza de Personal Laboral: Educadoras de Guardería.

1 Plaza de Personal Laboral: Conserje Colegio.

1 Plaza de Personal Laboral: Barrendero.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el art.º 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Burgohondo, 15 de marzo de 2018.

El Alcalde-Presidente, *Juan José Carvajal Martín*.